



**Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe
de la Vera Cruz**

ORDENANZA N° 11649

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Denomínese con el nombre de “Paseo de las Tres Culturas”, al espacio entre los Museos Etnográfico e Histórico, el Complejo Franciscano, calle San Martín y 3 de Febrero.

Art. 2º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a diseñar y construir dos (2) monolitos representativos de las culturas aborígenas y africanas, en un sitio lo suficientemente destacado, para que represente el encuentro de las tres (3) culturas que deben estar referenciadas en dicho paseo, con una adecuada señalización del mismo.

Art. 3º: Procédase a realizar la correspondiente difusión de lo resuelto.

Art. 4º: Los gastos que demande la concreción de la presente serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 3 de diciembre de 2.009.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando